SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.° 374 — Santa Fe, Jueves 16 de Mayo de 1912

CONSULTORIOS GRATUITOS

DE

"SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:
Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:
Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Obstetricia:
Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:
Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 30 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores

La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 173 concederá un descuento del 50% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

EDICIÓN DE 12 PAGINAS

Subscripción adelantada

(Abonándose directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 3 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

Justicia de paz

III

Demostrada la bondad de la institución de los alcaldes de barrio, que cooperen al mejor funcionamiento de la justicia de paz, sólo falta determinar la forma de su designación.

Optamos por el nombramiento hecho a solicitud de las comisiones de fomento y municipalidades,—según el lugar—las cuales elevarían al poder ejecutivo una terna en que figurarían tres vecinos honorables.

En tal forma, se desvincularía a la institución de las influencias políticas que todo lo subvierten y que han contribuido en gran parte al desprestigio en que ha caído la justicia de paz lega.

La intervención de las comunas en la propuesta de candidatos, daría a los nombramientos cierto carácter de elección popular que armonizaría la jurisdicción y dependencia de tales funcionarios, en cuanto a su designación se refiere, con la innovación que sustenta el programa radical.

Ese mismo sistema podría emplearse para el nombramiento de los jueces de paz legos.

Se nos objetará, que en el supuesto de que se disminuyeran los juzgados hoy existentes, en razón de los mayores emolumentos que se les asignaran, bien podría ocurrir que tuvieran que concurrir a la formación de la terna de candidatos dos o más comisiones de fomento, según ellas existieran en los nuevos distritos que se crearan. Ello sin embargo, en nuestra opinión, no sería un obstáculo sino un beneficio, puesto que, cuantas más corporaciones intervengan en la designación de las ternas, tanta más especiabilidad revestirán los candidatos.

Precisamente, los que propician la creación de jueces de paz electivos, fundan la reforma en la necesidad de que intervengan los vecindarios en la elección de las personas que han de llenar tales funciones.

Los jueces de paz legos, podrían conocer en los mismos asuntos que determina la ley orgánica de tribunales con igual cuantía, aun cuando consideramos que podría rebajárseles a 600 pesos, dejando a los jueces letrados departamentales el conocimiento de los juicios que excedieran de esa cantidad. De las sentencias o resoluciones de los jueces legos, se apelaría para ante los jueces letrados departamentales que juzgarían en tales apelaciones, en última instancia.

Se descargaría así, a los jueces de 1ª instancia de Santa Fe y Rosario, del trabajo, no escaso, que actualmente les producen los juicios venidos en apelación de los jueces legos.

En cuanto a los jueces de paz letrados, su designación debe hacerse directamente por el poder ejecutivo, pero con acuerdo de la legislatura. Los jueces de paz letrados difieren de los de 1ª instancia sólo en la categoría, pero deben gozar de las mismas ventajas, independencia y seguridad, que los demás jueces letrados superiores. No hay razón para que los jueces de paz letrados queden en peores condiciones que los jueces legos; mientras éstos serían propuestos por las comunas y dependerían de ellas en cierto modo, aquellos quedarían a disposición del poder ejecutivo que podría removerlos sin causas justificadas, por exigencias políticas o de otra naturaleza.

Convendría, pues, hacer desaparecer esa dualidad. Tiempo habría de volver al sistema actual, si tal reforma—inspirada sólo en el propósito de la mayor independencia de los jueces—no diera resultado.

Por lo demás, pensamos que podría renovarse el acuerdo, en el primer período, a los dos años; en el segundo, a los cuatro años y en el tercero por el término que fije la ley a los demás jueces para los que debe crearse la inamovilidad.

——(o)——

Situación política grave

Los desacuerdos existentes dentro del radicalismo santafecino, han tenido un estallido grave en la ciudad de Rosario, con motivo de una manifestación política.

En aquella ocasión, ha sonado una palabra dura o ingrata, y se han pronunciado en forma despectiva nombres de caballeros respetables.

Es lamentable que un partido que llega al poder con aureola de triunfos bien ganados y largamente gestados, de improviso se encuentre con su unidad tan hondamente perturbada.

No para comentar, sino para lamentar esa escisión, es que traemos ese suceso partidario a nuestras columnas. Por lo demás, no siendo nosotros de la familia, nada tenemos que ver con el hecho en sí mismo.

——(o)——

Regionalismo escolar

«La Capital», atribuye al director general de escuelas el propósito de crear un consejo escolar en Rosario, que tenga la administración de las escuelas provinciales de los departamentos del sud.

No podemos creer que el señor Amavet abrigue tal pensamiento; su puesto lo obliga a conocer la ley, y ésta sólo habla de consejos escolares de distritos. Rosario podría tener el suyo, con jurisdicción limitada al municipio. ¡Y ya vería el señor Amavet lo que es bueno!

Es claro que la ley puede ser reformada; pero en ese caso, el proyecto no sería del director general de escuelas, sino del gobierno. ¿Abrigará el doctor Menchaca el propósito de constituir dos provincias administrativas: una en el sud y otra en el norte? No podemos creerlo, ateniéndonos tan solo a sus declaraciones y a su juiciosidad.

Es un caso de patriotismo, detener,—no fomentar—el espíritu divisionario que en mala hora levantó como bandera el partido regional llamado Liga del Sur. A la provincia no hay que restarle fuerzas,—y dividir es restar—antes conviene aumentárselas, para que la metrópoli no la absorba y el unitarismo venza. Todos los pueblos que se han dividido, han perecido como unidades políticas apreciables.

Nosotros no hemos oído hablar aquí de un consejo escolar para el gobierno de las escuelas del sur, sino de una inspección general que se asignaría a un profesional muy distinguido: el doctor Pedro N. Arias. Como el propósito, si en realidad existe como pensamiento de gobierno, no se ha exteriorizado, hemos creído de nuestro deber, callar. Pero anticipamos desde ya, que no estaremos de acuerdo con él, porque sería un contrasentido, sin amparo en los precedentes que pueden ofrecernos naciones mejor organizadas que la nuestra.

Dos inspecciones «generales» dentro de un solo organismo político, no pueden ser «generales»: serán «regionales», lo que está muy lejos de resultar lo mismo.

¿Y qué sucedería? Cada inspección regional,—¡ah, el regionalismo, que busca invadirnos por todas partes!—tendría su manera especial de encarar la técnica escolar, y en el sur sería verdad científica una cosa que no lo sería en el norte. La anarquía en las ideas quedaría de manifiesto pronto, y resultaría despampanante para el pueblo y para los mismos maestros del género chico, vale decir, que deben obedecer sin meterse en dibujos críticos.

Esa bicefalia técnico-directiva de las escuelas, es una concepción enfermiza de los que en Rosario padecen de regionalismo. Antes que fomentarse, cabe someter a cura a los que le han dado vida.

——(o)——

JARA

El telégrafo anuncia el fallecimiento del jefe de la revolución paraguaya, coronel Albino Jara.

Era sin duda alguna, el caído, un espíritu batallador y turbulento. Bravo, como los de su raza, ponía al servicio de sus pasiones—que la historia juzgará—su espada y su vida, abriéndose ancho campo entre sus conciudadanos.

Así es como a los 33 años llegó a la presidencia de la república, y se hizo figurar de primera fila, llamando la atención por sus arrestos de águila, aunque ensombrecidos por acciones chicas.

Tal vez en otro escenario, ese espíritu inquieto hubiera llegado lejos, como militar de fibra y ciudadano de empuje.

Pensamos que la desaparición de Jara, es para el Paraguay un motivo de tranquilidad, aunque sobre su tumba han de llorar los que anhelan brazos fuertes para sostener la bandera de la patria en la hora del peligro, y Jara, con todos sus errores, era uno de esos.

¡Ojalá sea ésta la última víctima de la anarquía del bello país hermano!

——(o)——

La constitución argentina

EN NORTE AMERICA

Con ese prurito de encontrar malo todo lo de casa y bueno lo de afuera, hemos copiado en nuestras instituciones mucho de lo de países extranjeros.

Así la constitución Argentina tiene su origen en la de Norte América. No tomamos de ella, sin embargo, ni la duración del período presidencial, que en medio de todo nos ha dado excelentes resultados.

Así lo ha entendido también el senado de la gran nación del norte y según las últimas informaciones, se propone aconsejar la reforma de la constitución de la república, con el fin de establecer seis años como duración del período presidencial y la no reelección.

Entre nosotros, ese sistema ha llenado las aspiraciones públicas, puesto que en ese término, el jefe del poder ejecutivo nacional tiene tiempo para realizar debidamente un programa de gobierno, entregándose con todas sus energías a completarlo, sin peligro de agotarse en la labor.

Por otra parte, no siendo reelegible, su acción no puede resentirse en un segundo período, dando lugar a la rotación de hombres y renovación de ideas en el gobierno.

Los norteamericanos, prácticos en todo, han debido fijarse en estas ventajas, seguramente, y de ahí el propósito que se anuncia como surgido en el alto cuerpo legislador de Wáshington.

Es un alto honor para la Argentina que parte de sus instituciones se tomen como ejemplo por pueblos de tanta valía como Norte América.

——(o)——

Rumores del dia

Nos dimos ayer una zambullida por los centros donde se baraja la política y la chismografía de los acontecimientos presentes y de los que se diseñan.

La renuncia de Ferreyra

Es este uno de los temas inagotables.

¿Por qué renunció el doctor Avelino Ferreyra del radicalismo?

Según con quien se hable, le da la causa.

Los menchaquistas, dicen: por intrigas.

Los no menchaquistas, por compañerismo con Iturraspe y Mendieta.

El mismo, «porque en la manifestación últimamente celebrada, se ha—con la tolerancia si no con la complicidad de los dirigentes—lanzado mi nombre, junto con los de otros respetables ciudadanos, a la execración pública».

Mientras tanto, el partido radical de la provincia, queda sin una de sus primeras espadas.

Por el norte

En los departamentos Vera y Reconquista, parece que las cosas están que arden. El jefe del radicalismo en esa zona, señor Lallana, se dice sublevado.

Los comentarios daban a don Orfilio Fernández haciendo causa común y rehusando hacerse cargo de la jefatura.

También se hacía notar la llegada de una delegación de radicales de Vera para pedir se dejara sin efecto el nombramiento del señor Argenti.

¿Y el gobernador? ¡Cualquiera le saca palabras sobre estas cosas!

Una acusación

En un escritorio de jurisconsultos, era materia de comentarios una acusación que se decía presentada por el señor Ignacio Iturraspe, contra un vecino de Esperanza.

¿Causas?

Haber dicho éste que el jefe radical era un «traidor».

Tratamos de averiguar la información, pero ya era tarde.

La escoba

En Garay, el nuevo jefe político ha tomado una gran escoba.

Allí no han quedado ni las chinches de las administraciones.

Don Luis ha pasado el Rubicón.

¿Saldrá bien en la patriada?

Todos los jefes y empleados anteriores, según su entender, han sido malos.

Vamos a ver los nuevos.

En busca del lancero

El banquete de anoche estuvo bueno. Sólo que nada tenían que ver en él los chicos ni la enseñanza. Era una simple reunión de dispersos que buscan el lancero para hacer dar frente a los derrotados de Pavón.

¿Encontrarán el macho que pedía el comandante Denis?

Los legisladores

Son las niñas mimadas de tirios y troyanos. Todos quieren tener influencia con ellos.

¿Están con Iturraspe?

¿Están con Menchaca?

¿Están con la futura Liga Provincial?

He ahí la incógnita.

La nube

Mientras tanto la nube crece, se hincha, corre y se detiene sobre las cabezas.

¿Se deshará en borrasca?

¿La llevará el viento?

Estamos próximos a saberlo.

De la Torre

Se habla de de la Torre, como de una áncora. Para muchos es el único capaz de capear este temporal.

Freyre.

Iturraspe.

López.

Candioti.

Son los llamados a eliminarse.

¿Se habrá el jefe de la Liga redimido de su pecado original?

¡Hum! No nos parece.

——(o)——

BASE ANCHA

El director general de escuelas, señor Amavet, quiere iniciar sus gestiones, colocando ancha base para el futuro desenvolvimiento de su acción en el consejo de educación.

Así lo demuestra evidentemente, la reelección de los primeros colaboradores que lo han de secundar.

Ocupará la inspección general, el profesor normal, señor Amadeo Gervassoni; la secretaría, el señor Damián E. Candioti, y la inspección de Rosario, el doctor Pedro N. Arias.

Basta citar esos tres nombres, ampliamente conocidos entre el elemento educacional del país, para darse cuenta que la enseñanza en Santa Fe va a recibir un impulso notable y digno del momento presente.

El señor Amavet ha hecho pues, el primer acierto en el alto puesto que desempeña.

——(o)——

UNA CARTA

De los caballeros Iturraspe y Frugoni Zavala, hemos recibido, para su publicación, la carta que va al pie de estas líneas. Deferimos con el mayor gusto a la solicitud indicada.

Dice la carta:

Santa Fe, mayo 15 de 1912.

Señor director de SANTA FE:

Estimado señor:

El órgano de la Liga del Sur en Rosario, «La Capital», haciendo crónica de una manifestación callejera, en que se distribuyeron improperios a todos los partidos y hombres públicos, menciona los desahogos de dos manifestantes contra nosotros y otros hombres de la guardia vieja del partido radical.

De esas publicaciones se han hecho eco también algunos diarios locales, ya transcribiéndolas en todo o en parte, ya bordando reportajes anónimos igualmente injuriosos.

En consecuencia, nos permitimos pedirle a Vd. la publicación de esta carta, en la que desmentimos terminante y absolutamente aquellas verdaderas injurias y calumnias, que carecen de todo fundamento.

Mientras no sean otras la forma y procedencia de los ataques gratuitos de la referencia, creemos que no debe ser otra nuestra contestación.

Saludamos atentamente al señor director.—Dr. Frugoni Zavala. — Ignacio Iturraspe.

——(o)——

Las finanzas provinciales

Con el objeto de establecer cifradamente el estado financiero de la provincia, se dió ayer el decreto siguiente:

Santa Fe, mayo 15 de 1912.

Considerando de indispensable necesidad conocer la verdadera situación del tesoro de la provincia con que inicia sus funciones el nuevo gobierno y a fin de facilitar el cumplimiento de las prescripciones del artículo 91, incisos 7.° y 11° de la Constitución.

El poder ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1.° La contaduría general procederá a practicar un arqueo de caja y los balances correspondientes a la contabilidad de la provincia al día 9 de corriente mes.

Art. 2.° Verificado el balance general, la contaduría cerrará sus cuentas, transportando los saldos que servirán para dejar deslindadas las operaciones entre la actual administración y las anteriores.

Art. 3.° La contaduría informará en su oportunidad al ministerio de hacienda, del cumplimiento del presente decreto.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

M. J. MENCHACA. — Antonio Herrera.—Manuel Francioni.—Enrique M. Mosca.

——(o)——

Dirección General de Rentas

El ejecutivo provincial, designó ayer director general de rentas al señor Domingo Chaves, viejo y competente empleado del ferrocarril Santa Fe.

En el mismo decreto, se confirmó en su puesto al señor Héctor Bordes, secretario segundo jefe, de la repartición.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

Amenaza de huelga

LONDRES, mayo 15.—Los cargadores de carbón del puerto de Edimburgo amenazan con abandonar el trabajo si no se les concede el aumento del jornal en la forma establecida en el proyecto de salario mínimo.

Las colonias portuguesas

LONDRES, mayo 15.—El gobierno ha desautorizado categóricamente la anunciada «entente» con Alemania, sobre las posesiones portuguesas en África.

El embajador aleman

LONDRES, mayo 15. — A mediados de junio llegará el barón Marschall von Bibestein, nuevo embajador de Alemania.

El gobierno puso en conocimiento de la cancillería alemana que el citado diplomático es persona grata.

ESPAÑA

Las harinas

MADRID, mayo 15.—El ministro de hacienda señor Navarro Reverter, recibió a los representantes de las provincias productoras de trigo que le pidieron no haga lugar a las pretensiones [illegible]

Los destroyers argentinos

MADRID, mayo 15—Comunican de Vigo que, después de tomar carbón, salió para Madera la flotilla argentina de destroyers, construída en Alemania.

De Melilla

MADRID, mayo 15—Aumenta la agitación entre las tribus del Rif.

En las avanzadas fueron tiroteados los moros rebeldes.

El malestar reinante en Marruecos se debe a la excitación que ha producido el protectorado francés.

FRANCIA

Efectos de una bomba

PARIS, mayo 15—La última bomba de dinamita arrojada en la casa de los apaches Garnier Vallet, hizo destrozos terribles. Las puertas y ventanas cayeron destrozadas en mil pedazos. La planta alta del edificio se hundió, produciéndose un incendio.

Los cadáveres de los apaches se encontraron completamente mutilados.

De Marruecos

PARIS, mayo 15—La situación de Marruecos se ha complicado con la guerra estallada entre las tribus de Mogador y las de Marraskesch.

El intercambio postal

PARIS, mayo 15—Salió para Londres el subsecretario de correos. Tratará de ponerse de acuerdo con las autoridades postales de Inglaterra, sobre el intercambio de giros postales.

ITALIA

La guerra Italo-turca

REGRESO DE TURCOS

Bombas sobre campamentos

ROMA, mayo 15—Comunican de Trípoli que han regresado los árabes que fueron a radicarse en el oasis de Derna.

—Los italianos tuvieron un recio tiroteo con el enemigo.

—El aviador Belia arrojó una bomba sobre el campamento de los turcos.

La flota aérea

ROMA, mayo 15—La municipalidad de Palermo ha donado un aeroplano. La velada organizada a beneficio de la flota aérea en el teatro Valle, produjo 4.000 liras.

Liga contra la tuberculosis

ROMA, mayo 15—Por iniciativa del diputado y reputado clínico Guido Baccelli, se ha organizado una liga con el fin de combatir el desarrollo de la tuberculosis.

El hon. Baccelli ha recibido miles de adhesiones.

Cajas de ahorros

ROMA, mayo 15—El consejo administrativo de la asociación de cajas de ahorros ha resuelto fundar una sucursal en la ciudad de Trípoli con un capital inicial de 3 millones de liras.

ALEMANIA

El rey de Dinamarca

SU FALLECIMIENTO

CÓMO OCURRIÓ EL DECESO

HAMBURGO, mayo 15—El rey de Dinamarca falleció anoche de un ataque al corazón.

El rey se encontraba alojado en el Hamburgo-Hotel, habiendo llegado de Niza hace varios días.

Anoche salió como de costumbre, a dar un paseo antes de acostarse y encontrándose en la calle sufrió un síncope. Como nadie le conociera fué transportado al hospital.

Mientras tanto la ausencia del soberano alarmó en el hotel, empezándose a efectuar diligencias hasta que descubrieron dónde se encontraba. El rey debía hoy seguir viaje en compañía de su esposa a Copenhague.

El fallecimiento ha causado sensación en toda Europa.

Los duelos en el ejército

BERLIN, mayo 15—El Reichstag aprobó una ley tendiente a evitar los duelos en el ejército.

La ley establece que en adelante no serán expulsados del ejército los oficiales que rehusen aceptar desafíos. Castíganse con penas severas a los provocadores.

Temporal

BERLIN, mayo 15—En Colonia han fallecido varias personas y resultado heridas otras muchas por la violencia del temporal desencadenado anteayer.

Lea Vd. en la página 10 las bases de nuestro primer concurso.

ESTADOS UNIDOS

Las elecciones primarias

ASALTO A UN TREN

NUEVA YORK, mayo 15—Las elecciones primarias en California dieron el triunfo a Roosevelt por gran mayoría sobre Taft.

—Una gavilla de bandidos detuvo al tren expreso de Nueva York, haciendo saltar con dinamita el vagón de los equipajes, robándose 150 mil dólares.

La revolución mejicana

NUEVA YORK, mayo 15—La derrota de Conejos ha sido un golpe de muerte para la revolución mejicana.

Los revolucionarios que huyeron hacia el norte, se han fortificado en Escalón, para intentar una resistencia desesperada contra las fuerzas legales que comanda el general Huerta.

Se asegura que el jefe rebelde, general Orozco, ha sido asesinado por sus mismos soldados amotinados.

NUEVA YORK, mayo 15—En la batalla de Conejos tomaron parte unos 12.000 hombres, aproximadamente 6.000 por cada parte. La superioridad de la artillería del general Huerta decidió el triunfo primero y luego convirtió en desastre la retirada de los revolucionarios, que dejaron en el camino unos 550 muertos.

La campaña electoral

NUEVA YORK, mayo 15—A fin de evitar que en lo futuro se reproduzcan situaciones como la actual, presentóse al senado un proyecto por el que se prohibe la reelección del presidente de la república en dos periodos consecutivos. Por el mismo proyecto se amplía de cuatro a seis años el periodo presidencial.

La comisión de la cámara se expidió aconsejando por unanimidad la sanción de la reforma.

La elección de senadores

NUEVA YORK, mayo 15—Ha pasado al senado el proyecto que aprobó la cámara de representantes substituyendo el actual sistema de elección de los senadores, confiada ahora a las legislaturas de los estados, por la elección directa.

PORTUGAL

Desordenes en la frontera

LISBOA, mayo 15—Informan de la frontera que se han producido serios desórdenes a causa de haberse descubierto una conspiración.

De la lucha resultaron 30 heridos.

CHILE

Tacna y Arica

SANTIAGO, mayo 15—En estos días saldrán para Lima varios conocidos políticos que se ocuparán extraoficialmente de zanjar las dificultades que impiden concluir el tratado definitivo de paz con el Perú.

Los referidos caballeros tratarán de reanudar las relaciones diplomáticas de ambos estados y definir la situación de Tacna y Arica, las dos provincias cautivas por el tratado de Ancón.

PERU

Los marinos argentinos

LIMA, mayo 15—Continúan los agasajos a los marinos argentinos de la fragata «Sarmiento».

Damas de la «haute» limeña visitaron hoy la fragata, siendo galantemente atendidas por la oficialidad, que les ofreció un té.

Anoche tuvo lugar el banquete que el presidente de la república ofreció al ministro argentino y marinos de la fragata.

Asistieron los ministros de estado, la misión militar francesa, y altos jefes de la escuadra y el ejército.

Cambiáronse brindis cordialísimos.

BRASIL

Distinción al ministro argentino

RIO DE JANEIRO, mayo 15—El doctor Julio Fernández, ministro de la República Argentina, fué recibido ayer en la academia de la historia, en carácter de socio de número.

El doctor Fernández pronunció un erudito discurso.

La revolución del Acre

RIO DE JANEIRO, mayo 15—Las tropas legales salidas de Matto Grosso, han dominado la revolución del Acre, que encabezaba el capitán Azambuja.

Este se halla en poder de las tropas del gobierno.

REPUBLICA ORIENTAL

El «Barrozo»

MONTEVIDEO, mayo 15—Mañana saldrá del puerto el crucero brasileño «Barrozo», que va a Buenos Aires a tomar parte en las fiestas conmemorativas del 25 de mayo.

Publicación del señor Bachini

MONTEVIDEO, mayo 15—El señor Antonio Bachini, ex ministro de relaciones exteriores del presidente Williman, ha publicado una nueva serie de declaraciones sobre la cuestión internacional con el Brasil y la Argentina.

CAPITAL FEDERAL

Los sucesos del Paraguay

Fallecimiento de Jara

B. AIRES, mayo 15—Falleció el coronel Albino Jara.

B. AIRES, mayo 15—Como circularan en ésta versiones, según las cuales el coronel Jara se hallaría herido en Corrientes, se pidieron informes a aquella capital, de donde se asegura que el jefe revolucionario paraguayo no se encuentra en esa provincia.

La legación paraguaya en ésta, recibió un telegrama del director de correos y telégrafos de su país, señor Lara Castro, enterándola del fallecimiento del coronel Jara, ocurrido en la Asunción, a las 10 de la mañana, a consecuencia de las heridas que recibiera en el último gran combate. Los esfuerzos de los médicos fueron infructuosos.

—En la Asunción, celebráronse las fiestas patrias con un tedeum, al que asistieron los miembros del ejecutivo, cuerpo diplomático, marinos argentinos y altas autoridades del país.

A las 2 de la tarde, entró en la Asunción el ejército defensor del gobierno.

Desfiló ante el palacio de gobierno, donde se hallaba el presidente y toda la comitiva que había asistido al tedeum.

El contraalmirante O'Connor, asistió con su familia.

—La dirección de correos paraguaya, inauguró su nuevo edificio, celebrando la festividad patria. El contraalmirante O'Connor y la oficialidad argentina que asistieron al acto, fueron muy agasajados.

B. AIRES, mayo 15—Se confirma plenamente, el fallecimiento del coronel Jara, a consecuencia de las heridas que recibiera en Paraguari.

Los diplomas — Ruidoso debate en perspectiva — Citación de la cámara para el lunes — Cargos al general Arias.

BUENOS AIRES, mayo 15—Concurrieron a la cámara bastantes diputados.

La comisión de poderes continúa el estudio de los diplomas protestados, especialmente los de Córdoba y San Juan.

La comisión se reunió en pleno, excepción hecha del doctor Lezica, que renunció.

—El doctor Méndez Casariego se incorporó hoy a la comisión.

—La representación socialista recibió un conceptuoso telegrama de felicitación de los demócratas del senado y cámara de diputados chilenos.

—La cámara ha sido citada para el lunes. Si se reune, se discutirá el despacho de la comisión de poderes referente a los diplomas.

En primer término se tratarán los diplomas de Santa Fe, por no haberse formulado objeciones contra ellos, luego los de la capital, sobre los cuales pesa la impugnación de la unión cívica y en tercer término los de la provincia de Buenos Aires, que darán lugar a un debate amplio.

A este respecto, la comisión de poderes presentará dos informes. El doctor Fonrouge defenderá los diplomas y los impugnará Avellaneda.

Lezica, Gallo, Palacios y otros solicitarán la presencia del ministro del interior para que dé a conocer la opinión del ejecutivo sobre esos actos.

Asegúrase que los diputados opositores presentarán documentación. El debate, según se asegura, será amplio y de consecuencias graves para la política nacional y la de las provincias.

Entre los documentos a presentarse figura en primer término el famoso telegrama del gobernador Arias, por el que daba la orden de desdoblamiento de las listas oficiales.

Anuncios de impugnación al diploma de Crotto—Los indios del Chaco—Drama de celos — Contra el curanderismo - Otras.

B. AIRES, abril 15—La opinión de los diputados, está dividida en lo que se refiere a la oportunidad de reformar la ley social.

—Algunos senadores impugnarán el diploma del doctor Crotto, fundados en que la junta destruyó, sin razón, catorce mil boletas.

—Partió para Tucumán, con motivo de los sucesos políticos de actualidad, el diputado electo, doctor Mariño.

—Del Chaco, se anuncia que los indios se preparan para llevar nuevos asaltos a las poblaciones. Se ha ordenado la salida para el Chaco, del regimiento 9 de infantería, que se halla en Corrientes.

—Un diario de la tarde, combate el convenio de los almaceneros mayoristas, sobre el precio del azúcar.

—Cecilio Martínez, obsesionado por los celos, hirió de gravedad a su novia, María Grimaldi.

—Llegó la compañía dramática de Rosario Pino y la de zarzuela, de Pepe Moncayo.

—Partieron para Europa, el senador chileno don Cornelio Saavedra Zavaleta, el diputado nacional doctor Luis María Drago y el doctor Carlos Meyer Pellegrini.

—Regresaron a Italia, 950 hombres de esa nacionalidad.

—La policía, empeñada en su campaña contra el curanderismo, detuvo hoy a una cantidad de individuos que ejercen ilegalmente la medicina.

—Está terminado y listo para ser enviado al congreso, el proyecto de reformas de la carta orgánica de la armada.

—Mañana, la sociedad «Tiro Federal Argentino», ofrecerá un banquete en su stand de Palermo, a las delegaciones de tiradores argentinos.

La actualidad santafecina — El informe del ex interventor — Otras noticias.

BUENOS AIRES, mayo 15—Aquí no se atribuye mayor importancia a las divergencias surgidas entre los radicales de Santa Fe, provocadas por la actitud de algunos de sus miembros antes de la reunión del colegio electoral.

Tales hechos, se dice, no quebrantarán la disciplina del partido que volverá a consolidarse en cuanto se termine la investigación ordenada.

Los diputados por Buenos Aires celebraron una reunión, cambiando ideas sobre la acción que conviene desarrollar en el próximo periodo legislativo. Se resolvió mantener reserva.

—El diputado electo por Santa Fe, doctor Araya, manifiesta que impugnará los diplomas de Buenos Aires.

—El ex interventor, doctor Anacleto Gil, presentará en la semana entrante la memoria sobre su misión en Santa Fe.

—En La Plata han comenzado los trabajos de constitución de un grupo que pretende emanciparse del partido conservador.

—El doctor Sáenz Peña concurrió temprano, como en días anteriores a su despacho.

Recibió al general Fraga, que le hizo una visita de simple cortesía.

El presidente, sigue con interés el desarrollo de la política del nuevo gobierno santafecino. No lo preocupan las divergencias.

Visitaron al primer magistrado los doctores Rossetti, Calvo, Quirno Costa y otros.

Pésame a la reina de Dinamarca — Presentación de condolencia al ministro Wandell La bandera a media asta, mañana.

BUENOS AIRES, mayo 15—El doctor Sáenz Peña envió un telegrama de pésame a la reina Luisa de Dinamarca, por el fallecimiento de su esposo.

El ministro de relaciones exteriores encargó al representante argentino en Copenhague que trasmita al jefe de la cancillería dinamarquesa las condolencias del gobierno argentino, y que represente al gobierno en las ceremonias religiosas y en las exequias del rey.

A las tres de la tarde, el doctor Bosch y el introductor de ministros se trasladaron a la legación de Dinamarca para expresar al ministro Wandell las condolencias del gobierno, en nombre del presidente de la república.

Por el ministerio de relaciones exteriores dióse un decreto disponiendo que el 17, día en que tendrá lugar el sepelio de los restos del rey Federico, la bandera permanezca a media asta, en los edificios públicos, autorizándose, sin embargo, a los residentes españoles a izar la bandera de su nacionalidad el mismo día, aniversario del natalicio del rey don Alfonso.

Combate con los indios — Fuerzas que los persiguen—Conferencia—Viaje de Drago Condena.

B. AIRES, mayo 15—Comunican del Chaco, que un pelotón de fuerzas policiales, se encontró con un grupo de indios en las inmediaciones de la colonia Margarita, trabándose un combate del que resultó un agente muerto y otro herido.

Se pidió el envío de refuerzos, los cuales, inmediatamente que llegaron, iniciaron la persecución de los indígenas. Estos van armados a máuser, y entre ellos, algunos gauchos.

—El ministro de obras públicas, celebró una larga conferencia con el ministro Rosa, buscando la forma de arbitrar recursos para sufragar los gastos que demandan la construcción de diversas líneas del Estado.

El ministro cree que, como no se podrán negociar pronto las letras para esas operaciones, convendría se adelantaran fondos de los existentes en tesorería, producido de la venta de tierras.

—El instructor de ministros, barón Demarchi, despidió al doctor Drago en el puerto, en nombre del Ejecutivo.

—A tres años de penitenciaría, fué condenado Jorge Olinit, por el delito de extorsión.

—Llegaron de la isla Madeira, varios de los destroyers argentinos.

Multas por infracción electoral — La dirección de «La Nación» — Aeroplanos para el ejército Virus langosticida — Inauguracion del Central Cordoba.

B. AIRES, mayo 15—Hoy se depositaron 100 pesos en el juzgado federal del doctor Jantus, correspondientes a las multas impuestas a diez infractores de la ley electoral. Muchos de los procesados que no comparecieron ante el juzgado, comprobaron su ausencia de la capital en el día de la elección.

—El doctor Luis Mitre, abandonó la dirección de «La Nación». Lo reemplazará el señor Jorge Mitre.

—La «Tabacalera Argentina», pidió al ministro de la guerra, que se den los nombres de «América» y «Centenario», a los aeroplanos que donó al ejército.

—Del norte, llegó el profesor Herello, descubridor del virus langosticida, el resultado de cuya experiencia fué muy satisfactorio, destruyendo más del 80 por ciento del acridio sometido a la prueba.

El doctor Herello regresará mañana a París, llamado por el instituto Pasteur. Volverá a ésta en noviembre.